

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	PARTIDA	31
		CAPÍTULO	01
		SUBT.ITEM.ASIG	24.03.016

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	40.00	2
Total		100.00	6

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5 % [(3.0 / 8.0) * 100]		30.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	20.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización a los y las colaboradores.	10%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.	10%
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	0%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	0%
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		20%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura	(Sumatoria de Montos finales de contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos - Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en año t, con aumento efectivo de gastos/Sumatoria de Montos iniciales establecidos en contratos de obras de infraestructura pública finalizados en el año t, con aumento efectivo de gastos)*100		X	5.00
3	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	132.93 % [(1483689.00 /1116165.00)*100]		5.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	20.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapas 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	10%
	Objetivo 2: La institución levanta y sistematiza información de la calidad de servicio y experiencia usuaría para el diagnóstico, mediante la Medición de la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana	5%
	Objetivo 3: La institución genera un diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaría.	5%
Etapas 2	Objetivo 1: La institución define una Política de Calidad de Servicio, o su actualización si corresponde, y un Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
Etapas 3	Objetivo 1: La institución implementa el Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
Etapas 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaría de su institución mediante los resultados del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaría con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con usuarios finales.	0%
Total		20

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Transformación Digital	(N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100		X	20.00

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	<p>Actualización del Protocolo de Maltrato, Acoso Laboral y Sexual de la Institución de manera participativa, a través de la implementación de un diagnóstico inicial al interior del Gobierno Regional, que resguarde el criterio de paridad, a través de una participación equitativa de géneros en sus respuestas. Una vez realizado lo anterior, se procederá a la creación de una mesa de trabajo con participación funcionaria a través de la asociación de funcionarios, para con esa información realizar la actualización del Procedimiento MALS de la institución, el cual una vez construido, será formalizado a través de Resolución Exenta de la autoridad, y difundido vía correo electrónico a todos los funcionarios de la institución. Posterior a esto, se realizará al menos una cápsula de formación para los funcionarios en la cual se dará a conocer la actualización de este protocolo, y su funcionamiento. Esta actividad deberá contar con la asistencia de al menos el 70% de los funcionarios, pudiendo llevarse a cabo en una o varias cápsulas de formación.</p> <p>El verificador será un informe que contenga al menos, el instrumento utilizado para la realización del diagnóstico, las actas de funcionamiento de la Mesa de Trabajo con participación funcionaria, la Resolución Exenta que formaliza el protocolo con este adjunto, el o los correos de convocatoria a la o las cápsulas informativas, y el listado de asistentes con la firma de la Administradora Regional</p>
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	<p>Elaboración e implementación de un Programa de Acciones de Comunicación y difusión interna con perspectiva de Género, que considere al menos la Conmemoración, Celebración o Difusión (Acto, Saludo, Difusión vía correo electrónico, etc.) con los funcionarios de la institución de al menos 3 Efemérides o Hitos con enfoque de Género durante 2023 y la elaboración y difusión de Boletines Semestrales Internos dirigidos a los funcionarios de la institución, que destaquen y comuniquen las acciones con enfoque de Género que haya realizado la institución, tanto de manera interna como de manera externa durante 2023. El medio de verificación será un informe ejecutivo, que dé cuenta de la evaluación del Programa elaborado, las acciones ejecutadas, con fotografías, capturas, correos electrónicos o gráficas correspondientes a estas, los boletines semestrales internos, los correos de difusión de boletines o de las efemérides o hitos conmemorados, celebrados o difundidos a los funcionarios de la institución, entre otros. Se aclara que por los tiempos del proceso de evaluación del indicador PMG de Género, el boletín correspondiente al último semestre del año contendrá solo información de las acciones hasta el mes de Noviembre de 2023, con el fin de contar con este verificador al inicio del mes de Diciembre</p>

3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	Implementación del Fondo Concursable de Equidad de Género a través de la Glosa presupuestaria correspondiente al 8% de subvención de actividades FNDR para políticas, planes y programas dirigidos a mejorar el bienestar de las personas pertenecientes a sectores y grupos en situación de vulnerabilidad del país, contribuyendo a consolidar esta línea de trabajo y buscando ampliar su cobertura a nivel regional. Además de la implementación de este fondo concursable, la ejecución de esta acción involucra la ejecución de al menos una instancia de Capacitación a las distintas organizaciones, para la postulación de esta línea de trabajo. Esta capacitación tendrá carácter Provincial, donde participarán de ella al menos las organizaciones de las comunas de 1 de las tres provincias de la Región de Ñuble, y podrá ser ejecutada de manera presencial o a través de video conferencia. El verificador de esta medida será un informe Ejecutivo que contenga al menos, los listados de asistencia (presencial) o capturas de pantalla (video conferencia) de las Capacitaciones realizadas, un cuadro resumen de las postulaciones recibidas, admisibles, y financiadas que se adjudicaron finalmente el fondo postulado en la línea de Equidad de Género, con firma de la Administradora Regional.
---	--	---

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de Servicio	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Servicio compromete el Objetivo de Calidad de Servicios, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría de acuerdo al Programa Marco 2023, a excepción de los requisitos técnicos 1, 2 y 3 del objetivo 2 de la etapa 1.
Eficiencia Institucional	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	El Servicio compromete el Objetivo de gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2023, no obstante el indicador, concentración de gasto 22 + 29, se compromete con meta solo programa 01 de funcionamiento.
Eficiencia Institucional	Desviación Montos Contratos de Obras de Infraestructura	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2023, no obstante el indicador Desviación montos contratos de obras de infraestructura, se compromete MEDIR solo respecto de las obras del subtítulo 31 y 33, a excepción del 33.03.125 Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).